fondo de matrículas la cantidad necesaria con el objeto de proveer de cortinas corredizas á la escuela nº 3, que dirige Dn Pedro Schuster.

Mandar pagar las planillas de sueldos y alquileres que á continuación se expresan:

Exp 2300.	La de "Dalmacia"	por Abril		$ 137.40
" 2302.	La de "Colonia Basail"	"	"	" 137.40
" 2342.	La de "Colonia Bouvier"	"	"	" 137.40
" 2344.	La de "Gandolfi"	"	"	" 100.16
" 2359.	La de "Las Palmas"	"	"	" 227.56
" 2325.	La de "Las Palmas"	"	Marzo	" 227.56
" 2343.	La de "Posadas"	"	Abril	" 1717.10
" 2301.	La de "Toay"	"	"	" 424.80
" 2357.	La de "General Achá"	"	"	" 322.56
" 2299.	La de "Resistencia"	"	" (alquileres)	" 80.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 43ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Día 21 de Mayo de 1900.

Abierta la sesión á la 1 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 2107. Dirigir nota al C.E. del Distrito 22º manifestándole que en vista de los inconvenientes que ofrece la casa ocupada por la escuela nº 5, sería conveniente buscar un local más adecuado para trasladarla, salvo el caso de que la demolición del tabique ultimamente levantado, mejorase las condiciones de luz en el aula que carece de ella, á que se hace referencia.

" 2542. Contestar al Sr Gobernador del Neuquén que en la Tesorería de este Consejo está á su disposición la suma de $ 119 que se ha invertido en el trasporte de útiles escolares.

" 2028. Aprobar la rendición de cuentas que eleva la dirección de la Penitenciaría Nacional, sobre la inversión dada á la suma de $ 5500 que le fué entregada por este Consejo para la contrucción de bancos escolares.

" 1740 y agregados. Hacer saber al C.E. del Distrito 16º que se ha ordenado á la Inspección técnica, active el sumario que se instruye á la directora de la escuela nº 5 Dª María R. C. de Bravo.

" 2491. Reservar hasta su oportunidad el pedido de ascenso que hace en este expediente el C.E. del Distrito 12, á favor de la subpreceptora de la escuela nº 4, Sta María Luisa Lavat

" 2036. Conceder la permuta solicitada por las empleadas Dª Ignacia D. de San Martin, subpreceptora de la escuela nº 9 del 8º Distrito y Dª Adriana Fili-

ppis Montes de Oca, ayudante de la nº 12 del 14º, debiendo conservar ambas sus respectivas categorías.

Exp 1274 No hacer lugar al pedido que hace Dn Justino Rodriguez, como heredero de la testamentaria de Dn José M. Gonzáles, para abonar por cuotas mensuales el impuesto que le corresponde á este Consejo en dicha testamentaría.

" 2475 No hacer lugar al pedido de anticipo de sueldo que solicitan Dª Manuela T. Cubina y Dª Dolores Flores, como maestras de la escuela de niñas de General Acha.

" 2140.- Autorizar al C. E. del Distrito 19º para renovar el contrato de locación de la casa calle Independencia nº 4157 que ocupa la escuela nº 3. siempre que el alquiler mensual no exceda de $ 280 y de dos años la duración del referido contrato.

" 2105.- Manifestar al C. E. del Distrito 20º que se pagará el alquiler mensual de $ 150 por la casa que ocupa la escuela nº 7, siempre que su propietario ejecute las obras y reparaciones que deben practicarse en dicho edificio.

" 2228.- Hacer saber al C. E. del 7º Distrito, el dictamen que la Comisión de Hacienda ha emitido en este expediente, á objeto de que lo trasmita á sus efectos, al propietario de la casa en que funciona la escuela nº 11.

" 2145.- Aprobar la rendición de cuentas eventuales

que eleva el C.E. del 1er Distrito, por el primer trimestre del presente año.

Exp 2146. Aprobar la rendición de cuentas de matrículas que por el primer trimestre del presente año eleva el C.E. del Distrito 12º.

" 2045. Autorizar al C.E. del Distrito 11º, para invertir de fondos de matrículas $ m/n 208, en pequeñas reparaciones á efectuarse en la escuela nº 3.

" 2255. Autorizar al C.E. del Distrito 21º para invertir del fondo de matrículas $ m/n 35 en las pequeñas reparaciones que deben practicarse en la escuela superior de niñas.

" 1351. No hacer lugar al pedido que hace el C.E. del 7º Distrito, sobre el nombramiento de un empleado más para la escuela nº 11.

" 2123. Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, el presente expediente, en el que solicita su jubilación, la maestra Dª Antonia Calderon.

" 2153. Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 3 del 9º Distrito, Dª Luisa S. de Almanza, aceptándose como sustituta á Dª Elvira Carlomagno.

" 2263. Autorizar al C.E. del Distrito 12º, para invertir del fondo de matrículas hasta $ m/n 305 que con los $ m/n 225 con que contribuye el propietario de la casa que ocupa la escuela nº 18 forman $ m/n 530, en que está presupuestada la construcción de un pozo semisurgente en la referida escuela.

Comunicar al C.E. del Distrito 11º, que se ha conce

dido licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la profesora de Francés, Sta Laura Champy Solvear, debiendo reemplazarla la Sta Berta Grignet

Exp 2227 Autorizar al C. E. del 7º Distrito, para incluir en las planillas de sueldos, á la empleada de la escuela nº 13. Sta S. Lutricosi, á fin de liquidársele los haberes que le corresponden por algunos días del mes de Abril ppdo.

" 2268.- Autorizar al C. E. del Distrito 12º para invertir del fondo de matrículas $\frac{3}{2}$ 65 en la ejecución de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la escuela nº 6.

" 1327.- No hacer lugar al pedido de creación de una escuela mixta, elevado por el vecindario de la "Colonia Popular"

" 2349.- Autorizar al C. E. del 8º Distrito, para ordenar la demolición del tabique que divide las salas 3 y 4 de la escuela nº 13 con el fin de formar una sola clase de las dos que hoy funcionan.

" 486.- Acordar el aumento de $\frac{3}{2}$ 85, sobre el alquiler actual de la casa que ocupa la escuela nº 14 del Distrito 21º, calle de Soler nº 720 en virtud de que la propietaria de la misma ha cumplido con la condición á que estaba sujeta, de ejecutar las reparaciones que fueran necesarias en dicho local.

" 1597½ Aplazar hasta que aumente la inscripción

de alumnos en la escuela de "La Picada", el nombramiento de un ayudante solicitado para la misma por el C.E. de Posadas.

Exp 1522. Justificar las inasistencias de la empleada de la escuela nº 1 del Distrito 21º Dª Fermina R. de Cefaly, desde el 12 hasta el 30 de Marzo.

" 2408 y 2410. Abonar á Dn Basilio Desimoni $ 90 importe de los alquileres, por Marzo y Abril últimos, de la casa en que funciona la escuela de "Candelaria"

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión á las 4 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 44ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
González
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 28 de Mayo de 1900

Abierta la sesión á la 1 y 30 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Celebrar sesión en lo sucesivo los días Martes Jueves y Sábados á la 1 p.m.

Exp 1830. Transcribir al Consejo General de Educación de Tucumán el informe de la Contaduría á sus efectos, quedando autorizado el Sr Presidente para mandar proveer en este pedido así que se haga el depósito de